

15955 RESOLUCION de 14 de junio de 1991, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación y se señala la fecha y lugar de la celebración de las pruebas de la convocatoria para proveer veinte plazas de Bombero.

El ilustrísimo señor Presidente del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, con fecha 14 de junio del actual, dictó Resolución sobre la convocatoria en curso para proveer en propiedad veinte plazas de Bombero, cuyo texto, en extracto, se inserta a continuación:

Primero.-Se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, cuya relación certificada y completa se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Consorcio.

Siendo los excluidos, los que se detallan a continuación, especificando el motivo:

Certificado médico incorrecto:

Correro García, Juan Luis.
García Pérez, José María.
Sánchez Gutiérrez, Fermin.

Falta de certificado médico:

Fajardo López, Juan.
Gómez Fuentes, José.

Falta de carné de conducir:

Gómez Rodríguez, Manuel Angel.
González Deben, Francisco.

A los cuales se les requiere, para que en el plazo de diez días hábiles, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con apercibimiento de que si así no lo hicieren, se archivarán sus instancias sin más trámite, según el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.-El sorteo para determinar el orden de actuación para los aspirantes ha dado el siguiente resultado: Primer aspirante, don Manuel Rivas Soto, continuando por orden alfabético, hasta llegar a don Juan Pablo Portillo Sánchez, que será el último.

Tercero.-En cuanto a las pruebas, la primera tendrá lugar en la Junta de Educación Física y Deportes de la Zona Marítima del Estrecho, sita en San Fernando, el día 22 de julio, a las diez horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y los medios materiales para su realización, en concreto, para esta primera prueba ropa deportiva.

A través de este anuncio los aspirantes deberán considerarse informados en llamamiento único.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 14 de junio de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

15956 RESOLUCION de 14 de junio de 1991, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación y se señala la fecha y lugar de la celebración de las pruebas de la convocatoria para proveer siete plazas de Cabo de Bombero.

El ilustrísimo señor Presidente del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, con fecha 14 de junio del actual, dictó Resolución sobre la convocatoria en curso para proveer en propiedad siete plazas de Cabo de Bombero, cuyo texto, en extracto, se inserta a continuación:

Primero.-Se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, cuya relación certificada y completa se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Consorcio.

No existiendo excluidos.

Segundo.-El sorteo para determinar el orden de actuación para los aspirantes ha dado el siguiente resultado: Primer aspirante, don Rafael Lema Guerrero, continuando por orden alfabético, hasta llegar a don Juan González Báez, que será el último.

Tercero.-En cuanto a las pruebas, la primera tendrá lugar en la Junta de Educación Física y Deportes de la Zona Marítima del Estrecho, sita en San Fernando, el día 12 de julio, a las diez horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y los

medios materiales para su realización, en concreto, para esta primera prueba ropa deportiva.

A través de este anuncio los aspirantes deberán considerarse informados en llamamiento único.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 14 de junio de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

15957 RESOLUCION de 14 de junio de 1991, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación y se señala la fecha y lugar de la celebración de las pruebas de la convocatoria para proveer cinco plazas de Sargento Bombero.

El ilustrísimo señor Presidente del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, con fecha 14 de junio del actual, dictó Resolución sobre la convocatoria en curso para proveer en propiedad cinco plazas de Sargento de Bombero, cuyo texto, en extracto, se inserta a continuación:

Primero.-Se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, cuya relación certificada y completa se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Consorcio.

No existiendo excluidos.

Segundo.-El sorteo para determinar el orden de actuación para los aspirantes ha dado el siguiente resultado: Primer aspirante, don Antonio Fernández Ferral, continuando por orden alfabético, hasta llegar a don Andrés Corbacho Sánchez, que será el último.

Tercero.-En cuanto a las pruebas, la primera tendrá lugar en la Junta de Educación Física y Deportes de la Zona Marítima del Estrecho, sita en San Fernando, el día 12 de julio, a las diez horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y los medios materiales para su realización, en concreto, para esta primera prueba ropa deportiva.

A través de este anuncio los aspirantes deberán considerarse informados en llamamiento único.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 14 de junio de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

15958 RESOLUCION de 14 de junio de 1991, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala la fecha y lugar de la celebración de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial Bombero.

El ilustrísimo señor Presidente del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, con fecha 14 de junio del actual, dictó Resolución sobre la convocatoria en curso para proveer en propiedad una plaza de Suboficial Bombero, cuyo texto, en extracto, se inserta a continuación:

Primero.-Se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, cuya relación certificada y completa se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Consorcio.

No existiendo excluidos.

Segundo.-En cuanto a las pruebas, la primera tendrá lugar en las oficinas centrales del Consorcio, sitas en el polígono industrial Tres Caminos, 11100 San Fernando, el día 10 de julio, a las diez horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos del documento nacional de identidad, y los medios materiales para su realización.

A través de este anuncio los aspirantes deberán considerarse informados en llamamiento único.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 14 de junio de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.